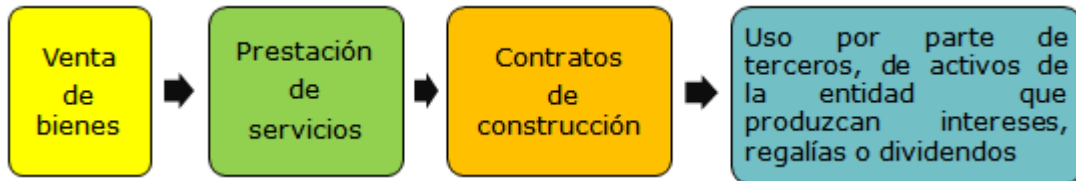


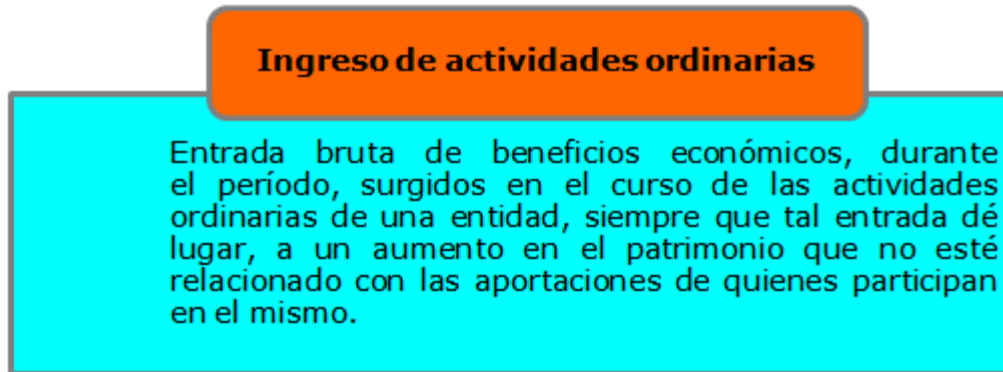
## Tema 23 – Ingresos de actividades ordinarias

### Alcance

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

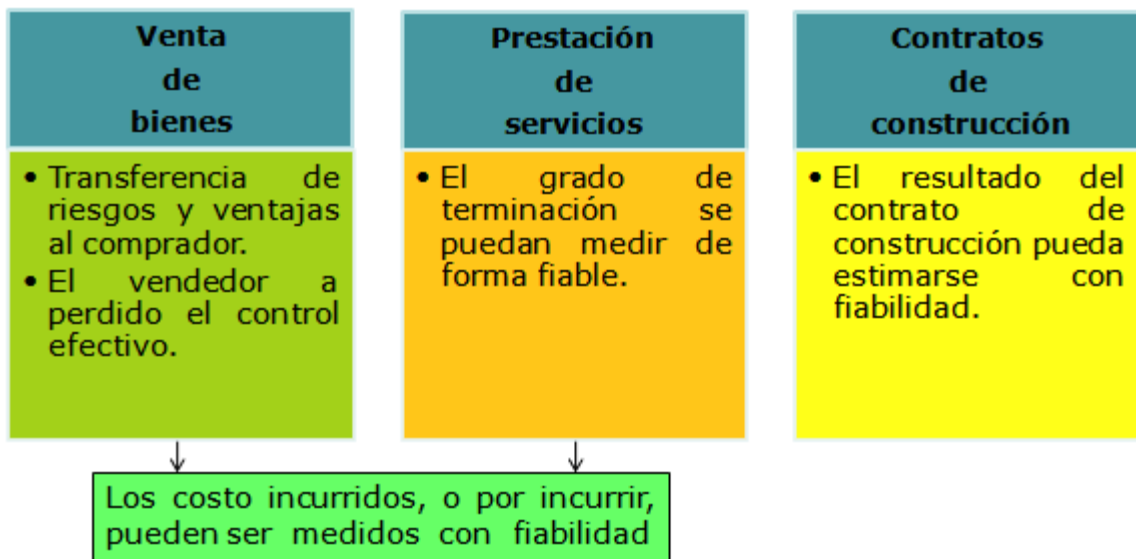


### Concepto



Para que una entidad reconozca ingresos por actividades ordinarias se tienen que cumplir las siguientes condiciones:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.
- Los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.



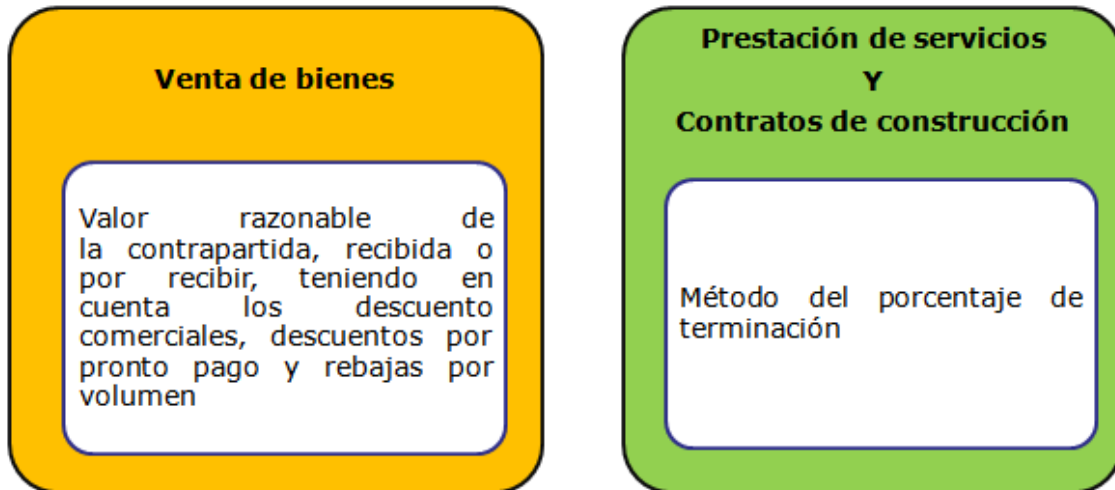
## Tema 23 – Ingresos de actividades ordinarias

Cuando el resultado de la transacción para la prestación de servicios o el contrato de construcción no se pueda medir de forma fiable la entidad reconocerá:

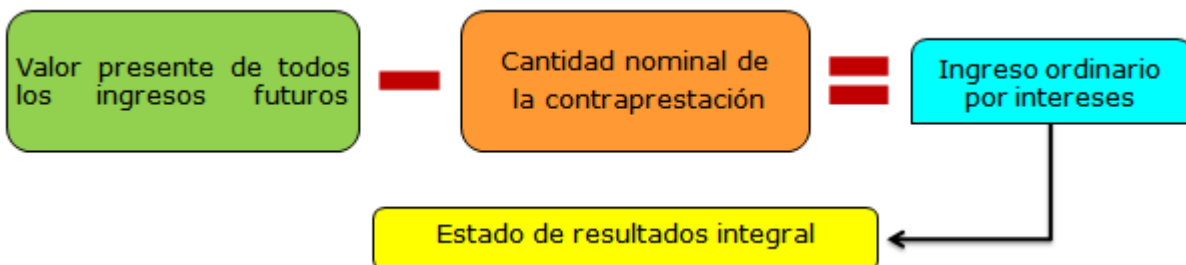
Ingresos ordinarios en la extensión en la que los costos incurridos serán recuperados

Gastos correspondientes a los costos del contrato en el periodo en el que se hayan incurrido

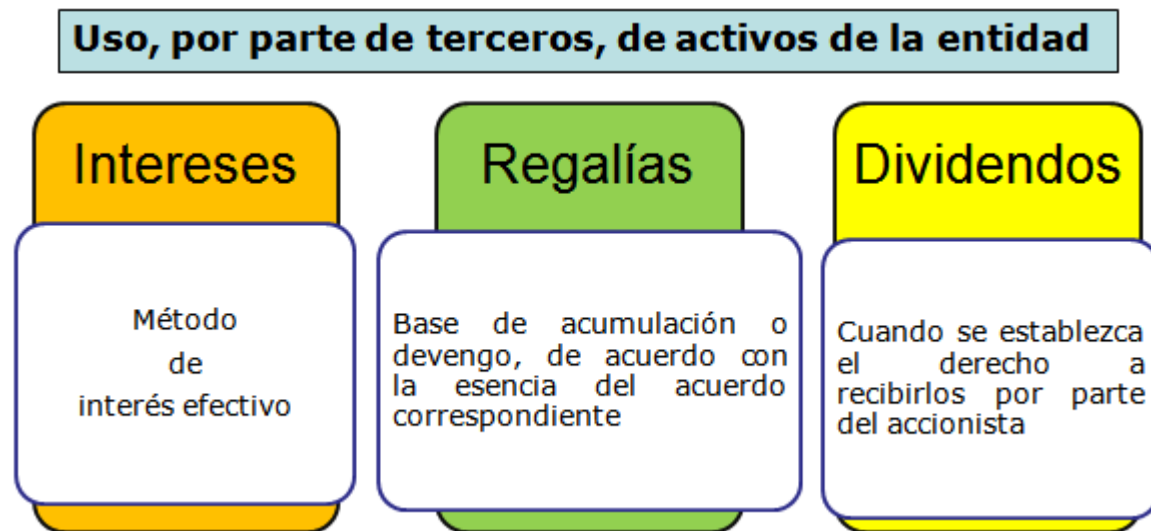
### Reconocimiento y Valoración



Cuando la entrega del bien o servicio difiera del pago y el acuerdo constituye una transacción de financiamiento los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros utilizando una tasa de interés imputada.



## Tema 23 – Ingresos de actividades ordinarias



Intercambios de bienes y servicios

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Información a revelar

Una entidad revelará sobre los ingresos de actividades ordinarias:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: La venta de bienes, La prestación de servicios, Intereses, Regalías, Dividendos, Comisiones, Subvenciones del gobierno, cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción:

- o El importe de los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el periodo.
- o Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el periodo.
- o Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.